



Retiro, 06 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 1.601

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 05.08.13, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Programa Habitabilidad 2013, aprobado a través de Resolución Exenta N°3.783, de fecha 16.08.13
- 5) El Decreto Exento N°3.109, de fecha 24.09.13, que sanciona el referido convenio por parte de la municipalidad.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1^{er} llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición Equipamiento para la Vivienda para Beneficiarios del Programa Habitabilidad 2013, Comuna de Retiro" ID N°4511-20-LE14
- 7) El Decreto Exento N° 1.192 de fecha 31.03.14 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba los antecedentes de la licitación, designa la comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 8) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación.
- 9) El Acta de Apertura Técnica y Económica de la propuesta, de fecha 14.04.14
- 10) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión a través del foro y respuestas respectivas.
- 11) El Informe Técnico de Evaluación, de fecha 06.05.14

CONSIDERANDO:

Que, el proponente propuesto para adjudicación cumple con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "**Adquisición Equipamiento para la Vivienda para Beneficiarios del Programa Habitabilidad 2013, Comuna de Retiro**" ID N°4511-20-LE14, a la empresa "**PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LTDA.**", RUT N°86.697.600-7, por un valor total **\$3.980.229** (tres millones novecientos ochenta mil doscientos veintinueve pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en el plazo de **1 (un) día hábil** a partir del día hábil siguiente al de su notificación a través del sitio www.mercadopublico.cl. La oferta incluye el tipo, calidad y cantidad de productos propuestos en la licitación, su traslado, descarga y armado en cada uno de los domicilios de los beneficiarios del Programa, todo ello en los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Oferta Económica y demás antecedentes de la licitación, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la propuesta.